

Información del DTE

**Régimen de Factura Electrónica en Línea**
Verificación de Documento Tributario Electrónico**Factura (FACT)**
EMISIÓN

Fecha Emisión: 28/06/2022 08:13:36
Emisor: 16851285 - ARKEL, BENÍTEZ MENDIZABAL
Establecimiento: 1 - ARKEL BENITEZ MENDIZABAL
Receptor: 52469050 - REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP-
Monto Total: GTQ 25,000
No. de acceso:

CERTIFICACIÓN

Autorización: 657313DD-5CA7-469E-B6BC-07F9FC633044
Serie: 657313DD
Número del DTE: 1554466462

ACEPTACIÓN SAT

Acuse de recibo: FCID202220220609T08:13:3706:00657313DD5CA7469EB6BC07F9FC633044
Fecha de la consulta: 09/06/2022 08:31:09

NOTA: Si la información no coincide con el documento que tiene en su poder, denúncielo aquí:
<https://portal.sat.gob.gt/portal/denuncias/>

Factura

ARCEL, BENÍTEZ MENDIZABAL
 Nit Emisor: 16851285
ARCEL BENITEZ MENDIZABAL
 1 AVENIDA VISTA HERMOSA 4 CONDOMINIO VILLA ENSENADA, A
 204 zona 16, Guatemala, GUATEMALA
 NIT Receptor: 52469050
 Nombre Receptor: REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP-

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
 657313DD-5CA7-469E-B6BC-07F9FC633044
Serie: 657313DD Número de DTE: 1554466462
 Numero Acceso:

Fecha y hora de emisión: 28-jun-2022 08:13:36
 Fecha y hora de certificación: 09-jun-2022 08:13:36
 Moneda: GTQ

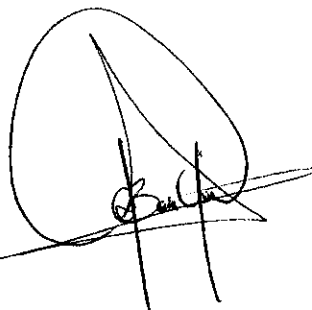
#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por servicios PROFESIONALES, durante el periodo comprendido del 01/06/2022 al 30/06/2022 según cumplimiento de contrato 098-2022	25,000.00	0.00	25,000.00	IVA 2,678.571429
TOTALES:					0.00	25,000.00	IVA 2,678.571429

* Sujeto a retención definitiva ISR

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



CANCELADO





"Contribuyendo por el país que todos queremos"

RAZON:

Procede el pago de servicios Profesionales, según el informe de actividades realizadas durante el periodo comprendido del 01/06/2022 al 30/06/2022 prestado al suscrito a entera satisfacción.

Vo. Bo.



Dr. Rodolfo Estuardo Arriaga Herrera
Director Ejecutivo
Registro Nacional de las Personas -RENAP-
Guatemala, Guatemala

**INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES
AÑO 2022**

1

ACTIVIDADES REALIZADAS:

FECHA:	30/06/2022
Actividades del Mes:	Del 01/06/2022 al 30/06/2022
Nombre del contratista:	Arkel Benítez Mendizábal
Número de Contrato:	098-2022
Vigencia del Contrato:	Del 01/02/2022 al 31/12/2022
Renglón Presupuestario:	029 "Otras remuneraciones de personal temporal"
Servicios:	Profesionales
Dirección quien Supervisa:	Dirección Ejecutiva

1.- Actividad 1.2) Participar en reuniones de trabajo con los grupos multidisciplinarios del RENAP u otras instituciones estatales o entidades privadas, acompañar al Director Ejecutivo a reuniones de trabajo o eventos de cualquier índole, según requerimientos de la Dirección Ejecutiva y rendir los informes o resúmenes necesarios;

-Se realizó una reunión de trabajo con el equipo de Dirección Ejecutiva para analizar la fórmula administrativa y legal para que el RENAP finalice satisfactoriamente la entrega del Documento Personal de Identificación (DPI) a sus respectivos titulares a fin de cumplir con el último eslabón en la cadena de producción de dichos documentos de manera que se logre que la ciudadanía recoja su DPI en las distintas sedes institucionales en toda la república.

-Se realizó una reunión de trabajo con el equipo de Dirección Ejecutiva para analizar en forma multidisciplinaria el Decreto 22-2022 Ley de Ampliación Temporal de Vigencia del Documento Personal de Identificación (DPI), que tiene por objeto garantizar la identidad de los titulares en todo proceso administrativo, cívico, político y legal que realicen las entidades estatales, judiciales, administrativas, públicas, privadas o de cualquier índole. La normativa le ordena al RENAP la agilización, automatización, simplificación y priorización de los procedimientos para la emisión y entrega de los documentos a sus titulares.

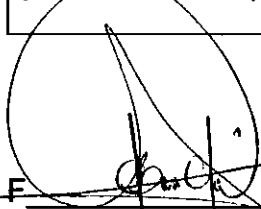
2.- Actividad 1.6) Asesorar, realizando análisis de las leyes y/o normativa legal vigente del RENAP para trasladar al despacho las propuestas que para el efecto procedan;

-Se analizó jurídicamente la ley y Reglamento Interno del RENAP respecto al mecanismo legal para lograr que la población recoja su DPI en las distintas sedes institucionales en toda

**INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES
AÑO 2022**

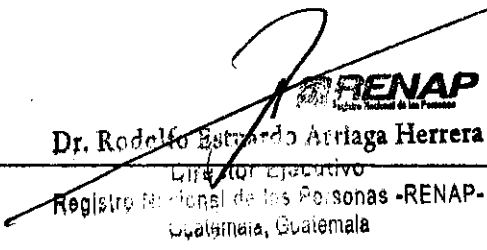
la república, tomando en consideración que a la fecha existe más de ciento cincuenta mil documentos listos para su entrega a los respetivos titulares.

-Se analizó jurídicamente el Decreto 22-2022 Ley de Ampliación Temporal de Vigencia del Documento Personal de Identificación (DPI) que tiene por objeto garantizar la identidad de los titulares en todo proceso administrativo, cívico, político y legal que realicen las entidades estatales, judiciales, administrativas, públicas, privadas o de cualquier índole. La normativa le ordena al RENAP la agilización, automatización, simplificación y priorización de los procedimientos para la emisión y entrega de los documentos a sus titulares.



Dr. Arkel Benítez Mendizábal

Vo. Bo. _____



RENAP
Dr. Rodolfo Estuardo Arriaga Herrera
Director Ejecutivo
Registro Nacional de las Personas -RENAP-
Guatemala, Guatemala